



REPÚBLICA DE CHILE
TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL

OFICIO N°: 99/2023

MATERIA: Solicita informe en
Reclamación R 34-2023.

Valdivia, 08 de septiembre de 2023.

En causa Rol N° R 34-2023, sobre Reclamación deducida ante este Tribunal, caratulada "Biomasa Salinas y Waeger SpA con Superintendencia del Medio Ambiente", por resolución de fecha 06 de septiembre del presente, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin de que informe, dentro del plazo de 10 días, conforme lo establecido en el artículo 29 de la Ley N° 20.600.

Se deberá, además, adjuntar a dicho informe, copia autenticada – debidamente foliada - del expediente administrativo que dio lugar a la Resolución Exenta N° 4/D-155-2020 dictada el 31 de julio de 2023, dictada por la Superintendencia del Medio Ambiente.

Sin otro particular, saluda Atte. a Ud.

JAVIER MILLAR SILVA
MINISTRO PRESIDENTE
TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL

A LA SEÑORA
MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
SUPERINTENDENTA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
TEATINOS N° 280, PISO 8,
SANTIAGO

JMS/erh

Distribución:

- Destinatario
- Archivo TTA

General Lagos N° 837, Valdivia
Teléfono +56 63 2242300
E-mail: secretaria@3ta.cl
www.tercertribunalambiental.cl
www.3ta.cl

